



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN AMÁN CON LA CATEGORIA DE OFICIAL.**

Candidatos admitidos

a las pruebas para cubrir una plaza de Oficial en la Embajada de España en Amán.

	Documento de identidad
1	R349342
2	XDE899741
3	9852019162
4	Q869785
5	Y3224573X
6	H382793
7	S0585068
8	48489017A
9	74720150G
10	02631898P
11	14307209L
12	S0399734
13	9911003393
14	2000339661
15	46989663L
16	S0512211
17	Q560035
18	26805325K
19	50742357X
20	44496886M
21	9942005473



Candidatos excluidos

	Documento de identidad	Motivo de la exclusión
1	S0511890	Acreditación méritos experiencia (3.3)

**Precisiones sobre el procedimiento de realización de las
pruebas**

- 1º. La primera prueba tendrá lugar en el edificio del Instituto Cervantes de Amán, sito en Mohammad Hafez Mo'ath, nº 12, Amman 11.180 Jordan.

Se convoca a todos los candidatos admitidos a las 9 de la mañana, del lunes 15 de septiembre de 2025, para la realización de la prueba de cultura general, que tendrá una duración de 40 minutos.



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN AMÁN CON LA CATEGORIA DE OFICIAL.**

- 2º. La lista con los nombres de los candidatos que hayan superado el test de cultura general con la calificación mínima de 5 puntos será publicada lo antes posible tras la realización de la prueba en la web de la Embajada y en el tablón de la Sección consular.

En esta lista, indicando fecha y hora, se convocará a los aprobados de la primera prueba, por orden alfabético, para la realización de la segunda prueba, de tipo práctico, en intervalos de media hora, en los locales de la Cancillería de la Embajada de España, sita C/ Zahran nº 28 y Hazzaa Al Majali nº. 2, Aman 11.118 Jordan.

La prueba, de 30 minutos de duración, consistirá en la contestación a un supuesto práctico que deberá ser escrita en un documento Word, valorándose el razonamiento y el desarrollo de los pasos del supuesto, así como la calidad del texto manuscrito (la mayor o menor ausencia de errores mecanográficos y ortográficos y el dominio del archivado e impresión del fichero elaborado).

- 3º. La lista con los nombres de los candidatos que hayan superado la prueba práctica con la calificación mínima de 5 puntos será publicada lo más rápidamente posible tras la segunda prueba.

En esta lista se les convocará, en este caso en los locales de de la Cancillería de la Embajada de España, sita C/ Zahran nº 28 y Hazzaa Al Majali nº. 2, Aman 11.118 Jordan., para la realización de la tercera prueba, la de idioma.

La prueba consistirá en la traducción manuscrita de un texto árabe al español y de un texto en español al árabe y al inglés. Para ello se dispondrá de 1 hora y 30 minutos, y no podrá utilizarse diccionario ni ningún otro material de ayuda.

- 4º. Aquellos candidatos que hayan superado la prueba de idioma con la calificación mínima de 5 puntos realizarán, por orden alfabético, la entrevista con los miembros del órgano de selección.

El día y hora y el lugar de celebración de esta entrevista serán notificados en la lista de candidatos que hayan superado la tercera prueba.

Es necesario que los candidatos, para acceder a los locales donde tendrán lugar las pruebas y para realizarlas, presenten un documento de identidad. Si no lo llevan consigo no será permitida su entrada.

Amán, a 11 de septiembre de 2025

Estibaliz López de Goicoechea Rodríguez

Presidenta

Pág. 2

Joaquín Santamaría Alonso

Secretario

Carlos Selme Marar

Vocal